

15a Conferencia de las Partes Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Demandas de Greenpeace rumbo a Copenhague

La realidad del cambio climático ha superado a las teorías y está claro que la amenaza de impactos irreversibles es más inmediata de lo que imaginamos. La oportunidad para evitar el cambio climático se esfuma rápidamente.

Ahora sabemos que incluso el incremento de la temperatura global de 1.5°C provocará impactos irreversibles, y que 2°C desatarán efectos catastróficos. Necesitamos un plan global que asegure que el aumento de la temperatura alcance su máximo nivel tan pronto como sea posible y que podamos reducirla y mantenerla a niveles menores de los actuales.

Comprender y aprovechar la oportunidad que representa la Cumbre del Clima de Copenhague en diciembre (15a Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático) requiere que los Jefes de Estado y de Gobierno asuman la responsabilidad y trabajen juntos para proteger a la gente, al ambiente y al planeta que - colectivamente - ellos representan, así como asegurarse de que las emisiones globales de gases de efecto invernadero alcancen su máximo nivel para el año 2015 y disminuyan rápidamente, acercándose a cero tanto como sea posible para mediados de siglo.

Greenpeace hace un llamado a los gobiernos reunidos en Copenhague en ocasión de la 15a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2009, a fin de que lleguen a los siguientes acuerdos:

1. Los países industrializados -como grupo- deberán reducir sus emisiones en por lo menos 40 por ciento respecto a los niveles de 1990 para el año 2020. Al menos tres cuartas partes de estas reducciones deberán alcanzarse a través de acciones domésticas. Con el fin de cumplir con esta meta, los países industrializados deben comprometerse a reducir sus emisiones en 23% para el siguiente periodo de cumplimiento (2013-2017).

Copenhague no dará lugar al acuerdo ambicioso que se requiere sin un liderazgo sin precedentes por parte de estos países, quienes son causantes del problema originalmente y quienes continuarán contribuyendo de forma desproporcionada comparada con los países en desarrollo. Los países industrializados deben asumir su responsabilidad y estar a la altura de las promesas de liderazgo que hicieron en la Cumbre de Río de Janeiro (1992) y Kyoto (1997). Es la única manera de construir la confianza mutua necesaria entre los países industrializados y las naciones en desarrollo.

2. Con el objetivo de encauzar la acción global de forma gradual, ampliada, profunda, y fortalecida, los países en desarrollo deberán reducir el aumento de sus emisiones proyectadas de 15 a 30 por ciento para 2020, con el apoyo de los países industrializados.

GREENPEACE

Este grupo de países comprende desde las naciones más pobres que apenas si han contribuido al cambio climático hasta los más ricos (incluso que algunos países industrializados), y ciertamente no es posible darles el mismo trato. A fin de ser equitativos, el nivel de acción de cada país debería basarse en su responsabilidad histórica de emisiones, así como su capacidad y potencial de reducirlas.

Algunos países en desarrollo calificarían para adquirir compromisos obligatorios de límites de emisiones sectoriales en la siguiente ronda (2013-2017), mientras que para el siguiente periodo (2018-2022), aquellos países en rápido desarrollo tendrán mayor capacidad de actuar y se requerirá que reduzcan sus emisiones absolutas de forma obligatoria.

3. Establecer un mecanismo de financiamiento para acabar con la deforestación y las emisiones relacionadas con la pérdida de bosques y selvas, en todos los países en desarrollo para el año 2020, así como eliminarla totalmente para el año 2015 en regiones clave como el Amazonas, la selva tropical de la cuenca del Congo, y los denominados “Bosques Paraíso”¹. Se debe priorizar la protección de los bosques con un alto valor de conservación y aquellos que son relevantes para la supervivencia de los pueblos indígenas y comunidades asentadas en los bosques. Estas reducciones deberán ser adicionales a las metas de los países industrializados.

Los países industrializados necesitan comprometerse a proveer financiamiento adecuado que permita que los países en desarrollo aceleren su transición a tecnologías limpias, reduzcan de manera inmediata la destrucción de la selva tropical y los bosques, y que les permita adaptarse a los efectos inevitables del cambio climático en gran escala. El importe total del financiamiento público necesario para tales fines debe ser de por lo menos 140 mil millones de dólares (110 mil millones de euros) al año.

Dicha suma nunca sería comprometida y canalizada a través de los presupuestos nacionales. Por ello, necesitamos mecanismos que generen recursos previsible automáticamente. Los países industrializados deben pagar por sus permisos de emisión y estas ganancias se destinarán a un fondo con diversas opciones de financiación para:

-Acciones urgentes de adaptación para el manejo de riesgos, reducción de impactos de desastres, y cooperación internacional.

-Cooperación en investigación y desarrollo, en la pronta adopción de tecnologías limpias en países en desarrollo, así como políticas y medidas para la creación de las condiciones necesarias para una [R]evolución energética² y el objetivo de cero deforestación.

- A partir de 2013, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) deberá estar limitado a aquellos países en desarrollo con poca capacidad de reducir emisiones. Nuevos mecanismos deberán ser creados que ofrezcan incentivos a los países con más posibilidades de transitar hacia un desarrollo bajo en carbono.

¹ Bosques que se extienden desde el Sureste de Asia, a través de las islas de Indonesia, sobre Papúa Nueva Guinea y las Islas Salomón en el Pacífico.

El MDL ha canalizado más recursos a los países en desarrollo que cualquier otro fondo de la Convención sobre Cambio Climático. Sin embargo, el dinero ha beneficiado sólo a algunos países, poco ha contribuido al desarrollo sustentable, e incluso ha permitido el incremento neto en las emisiones.

Nuevos mecanismos de mercado podrían generar reducción de emisiones adicionales mientras disminuyen los costos, pero necesitan ser diseñados cuidadosamente. Deben ir más allá de simplemente compensar las emisiones de países industrializados y animar a la acción y el desarrollo sustentable de los países en desarrollo. Los gobiernos deben rechazar el uso de mecanismos basados en el mercado de carbono para reducir las emisiones provenientes de la deforestación ya que no son apropiadas en situaciones donde el control público sobre las medidas de protección forestal y financiamiento es necesario para asegurar que la reducción de emisiones vayan de la mano con la protección de la diversidad biológica y los derechos de las comunidades dependientes de los bosques.

- La energía nuclear, el secuestro y la captura de carbono, así como otras tecnologías no sustentables no deberían señalarse como “medibles, reportables y verificables” por parte de los países industrializados bajo un régimen de protección al clima posterior al 2012. Más aún, los “bonos sucios” (obtenidos a través de la implementación de tecnologías insostenibles) deberían quedar excluidos de todos los mercados de carbono.

Los países en desarrollo han acordado acciones “medibles, reportables y verificables” para cortar sus emisiones, siempre y cuando los países industrializados los apoyen con transferencia de tecnología y financiamiento que también sea “medible, reportable y verificable”. Sin embargo, tecnologías como la energía nuclear y la captura y el secuestro de carbono no contribuyen en nada al desarrollo sustentable y no deberían ser consideradas en la transferencia de tecnología bajo la Convención o hacerse acreedoras de créditos para los países industrializados.

- Las emisiones provenientes de la aviación internacional y el transporte marítimo deben mitigarse efectivamente en el régimen de protección al clima posterior al 2012. Ambos sectores crecen rápidamente y son grandes fuentes de emisiones.

Los países industrializados deben incluir las emisiones del sector de la aviación en sus compromisos de reducción de emisiones que deberán ser complementados con un gravamen a la utilización de combustibles de uso aeronáutico y marítimo. Un enfoque sectorial podría ser el mejor para mitigar las emisiones del sector marítimo.

- Todo el financiamiento generado a través del acuerdo de Copenhague debería ser monitoreado dentro de la estructura Naciones Unidas y ser acompañado de un régimen de cumplimiento estricto con penalidades severas. La manera de gobernar estos mecanismos debe ser

² [R]evolución Energética es la propuesta de Greenpeace para el aprovechamiento de las energías renovables y la instrumentación de medidas de eficiencia energética como medidas de mitigación del calentamiento global.

democrática, inclusiva, responsable, y transparente, y debería permitir la participación de aquéllos directamente involucrados.

El acuerdo de Copenhague creará la necesidad de monitorear y administrar grandes sumas de financiamiento público existente y adicional, y este dinero necesita ser eficazmente invertido. Es claro que la Convención necesitará introducir más habilidades y crear nuevos paneles y órganos para hacerlo posible. La sociedad civil también necesita involucrarse en la planeación y monitoreo sobre la manera en que el dinero será invertido, así como garantizar la transparencia.

- Compromiso internacional sobre el retiro paulatino de los hidrofluorocarbonos (HFCs) como parte del acuerdo de Copenhague.

En cumplimiento al Protocolo de Montreal habrá un acelerado retiro de hidroclorofluorocarbonos (HCFCs) en la próxima década. Si estos se sustituyen sobre todo por HFCs aumentarán rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero pues la mayoría de HFCs son gases de efecto invernadero potentes³. Como parte del acuerdo de Copenhague, un retiro paulatino de HFCs debe ser acordado.

GREENPEACE

³Los *hidroclorofluorocarbonos* -HCFCs- son sustancias agotadoras de la capa de ozono que se usan principalmente para la refrigeración y aires acondicionados. Los *hidrofluorocarbonos* -HFCs- también son utilizados en refrigeración, aires acondicionados, extinguidores, petroquímica, solventes en producción de espumas, refrigerantes y aerosoles, producción y uso de halocarbonos, y tienen un potencial de calentamiento de entre 1,500 y 12,000 veces más que el bióxido de carbono.